



Nº Expediente: 300/2022/00381

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de 17 de julio de 2019)

RESUELVO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS PSICOTÉCNICAS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID", cuyo presupuesto asciende a **24.936,60 euros**, al que corresponde por IVA la cuantía de **5.236,69 euros**, resultando un presupuesto base de licitación de **30.173,29 euros**.

- Autorizar un gasto plurianual por importe de 30.173,29 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/120/13201/22607 o equivalente del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con la siguiente distribución por anualidades:



Anualidad	Importe (IVA incluido) (€)
2022	0
2023	30.173,29

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

P.D. Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de fecha 17 de julio de 2019)